# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 161-2014-CVH-GG

El Gerente General del Centro Vacacional Huampaní, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta Nº 01-2014, Acta de Compromiso para el desarrollo de la implementación del control interno, ha decidido conformar el Comité de Control Interno del Centro Vacacional Huampaní, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control de la entidad.

Dicho Comité dependerá de la Alta Dirección y estará conformado de la siguiente forma:

- Sr. Alipio Arcenio Montes de Oca Vidal
  Jefe de la Oficina de Asesoría Legal — Presidente
- Sr. Guillermo Esteban Rodríguez Mellado
  Gerente (e) de Administración y Finanzas — Secretario
- Sr. Ernesto Luis Paúcar Alfaro
  Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto — Integrante 1
- Sr. Percy Martín Orihuela Calderón
  Gerente (e) de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento — Integrante 2
- Srta. Sonia Luz Chipana Calle
  Jefe de Recursos Humanos — Integrante 3
- Sr. Johnny Edwin Victorio Santos
  Jefe de Logística — Integrante 4

El comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designará un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno
2. Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno dentro de la entidad
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico de control interno
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente
6. Designar a un representante de cada área el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 15 días del mes de octubre del 2014

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI – GERENCIA GENERAL

.....
Sr. Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado
Gerente General

**CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ**

**ACTA N° 01-2014**

Lugar y Fecha : Huampaní, 15 de Octubre 2014

Miembros : Gerente General
Oficina de Asesoría Legal
Oficina de Planificación y Presupuesto
Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento
Jefatura de Recursos Humanos
Jefatura de Logística

En mi calidad de Gerente General del Centro Vacacional Huampaní, junto al Equipo Directivo conformado por los Jefes de Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento, Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Logística manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el Centro Vacacional Huampaní, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado Comité de Control Interno del Centro Vacacional Huampaní, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 15 días del mes de Octubre del 2014.

CENTRO VACACIONAL GERENCIA GENERAL HUAMPANI

.....
Sr. Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado
Gerente General

CENTRO VACACIONAL ASESORIA LEGAL HUAMPANI

.....
Sr. Alipio Arcenio Montes de Oca Vidal
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

Planeamiento y Presupuesto HUAMPANI

.....
Sr. Ernesto Luis Paúcar Alfaro
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - Gerencia de Administración

.....
Sr. Guillermo Esteban Rodríguez Mellado
Gerente (e) de Administración y Finanzas

.....
Sr. Percy Martín Orihuela Calderón
Gerente (e) Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - Jefatura de Recursos Humanos

.....
Srta. Sonia Luz Chipana Calle
Jefe de Recursos Humanos

.....
Sr. Johnny Edwin Victorio Santos
Jefe de Logística